

Signatura:	EB 2019/128/R.39/Add.1
Tema:	8 e)
Fecha:	4 de diciembre de 2018
Distribución:	Pública
Original:	Inglés

S



Invertir en la población rural

Plan de trabajo de la Oficina de Auditoría y Supervisión del FIDA para 2020

Adición

Junta Ejecutiva — 128.º período de sesiones
Roma, 10 a 12 de diciembre de 2019

Para **confirmación**

Plan de trabajo de la Oficina de Auditoría y Supervisión del FIDA para 2020

Adición

Introducción

1. Se señalan a la atención de la Junta Ejecutiva las siguientes modificaciones al Plan de trabajo de la Oficina de Auditoría y Supervisión del FIDA para 2020 (EB 2019/128/R.39).
2. Sobre la base del examen y las observaciones del Comité de Auditoría en su 155.ª reunión el 25 de noviembre de 2019 y conforme a lo aprobado por el Presidente, se introdujeron los siguientes cambios al Plan de trabajo de la Oficina de Auditoría y Supervisión (AUO) para 2020, para los que se solicita la confirmación de la Junta Ejecutiva.

Cambios al Plan de trabajo de la AUO para 2020

3. La auditoría relativa a la "gestión de los atrasos en el reembolso de los préstamos" se aplazará a 2021. La auditoría prevista sobre los "procesos de selección del personal" se reemplazará por una actividad de auditoría sobre la "gestión de la fuerza de trabajo", de mayor alcance. Además, la AUO complementará el asesoramiento que prevé aportar a la reforma en curso del marco de gestión del riesgo institucional con una actividad de aseguramiento sobre "gestión del riesgo". Las nuevas actividades de auditoría en 2020 se describen a continuación:
 - **Gestión de la fuerza de trabajo.** Una esfera de riesgo constante para el FIDA guarda relación con su fuerza de trabajo, en particular con la capacidad de detectar los cambios en las necesidades de recursos humanos en términos de competencias y volumen y de reaccionar con agilidad ante estos. Los resultados de la encuesta general del personal, publicados a principios de 2019, señalaron la preocupación del personal respecto de, entre otras cosas, el equilibrio entre el trabajo y la vida privada, la movilidad, la promoción profesional y los procesos de contratación, los que se ven afectados por la capacidad de la organización de atender a las propias necesidades en materia de fuerza de trabajo. Se ha realizado un estudio exhaustivo de los recursos humanos y se están llevando a cabo varias iniciativas más en relación con la gestión de la fuerza de trabajo, en particular con la introducción de políticas de promoción y movilidad, la revisión del sistema de evaluación de la actuación profesional y el desarrollo de estructuras de gestión de los talentos. La AUO realizará una auditoría hacia finales de 2020 para evaluar la eficacia de la gestión de la fuerza de trabajo. Las aportaciones pertinentes se recopilarán, entre otras cosas, mediante las auditorías de los centros e incluirán consideraciones sobre la manera en que los gerentes determinan las necesidades en materia de fuerza de trabajo, la manera en que estas se comunican y se consolidan, y los distintos medios con los que se las atiende (es decir, contratación o movilidad de personal, gestión y planificación de vacantes, empleo de consultores o de personal contratado por períodos breves).
 - **Gestión del riesgo.** El FIDA se encuentra en medio de una revisión importante del enfoque que aplica a la gestión del riesgo, con el objetivo de introducir procesos sólidos basados en las mejores prácticas. La AUO examinará la situación efectiva de la aplicación de este nuevo enfoque revisado, prestando especial atención a las esferas relativas a los riesgos en la ejecución de los programas y los riesgos operacionales, y evaluará el grado de madurez de la función de gestión del riesgo del FIDA. Uno de los medios con los que se recopilarán conclusiones y datos empíricos acerca de la manera en que se

gestionan esas esferas de riesgo serán las auditorías en los centros previstas para 2020, así como la labor de auditoría relacionada con la evaluación del riesgo de fraude financiero. La AUO dará comienzo a la auditoría hacia finales de 2020, de modo que pueda beneficiarse de esos hallazgos y dar tiempo a la terminación de las estructuras de gestión del riesgo. En reconocimiento de que este es un proceso en curso, la auditoría procurará identificar las esferas en que se haya retrasado la aplicación (capacitación, comunicaciones y aplicación efectiva) o en que el proceso y las estructuras no estén atendiendo de forma suficiente a las necesidades de la organización.

4. Estos cambios se ajustan a la evaluación de los riesgos que lleva a cabo la AUO. En el cuadro 1 a continuación se presenta el Plan de trabajo de la AUO para 2020 revisado y el plan de trabajo provisional para 2021.

Cuadro 1

Actividades previstas para 2020 y 2021 - Revisado

Actividades previstas para 2020	Plan provisional para 2021
<p>Auditoría interna</p> <p>Auditoría</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Seis auditorías de los centros regionales con mayor presupuesto, que incluirán los aspectos de eficiencia, presupuestación, continuidad de las operaciones y comunicaciones (en principio, Côte d'Ivoire, la India, Kenya, Panamá, Turquía y Viet Nam) ▪ Tres auditorías de programas en los países centradas en la eficiencia y la calidad de la supervisión fiduciaria (en principio, la India, Turquía y Viet Nam) ▪ Recuperación de gastos no admisibles en la financiación mediante préstamos y donaciones ▪ Gestión de los riesgos de fraude financiero • Procesos de selección de personal • Gestión de la fuerza de trabajo ▪ Gestión del riesgo • Gestión de los atrasos en el reembolso de los préstamos ▪ Portal de los Clientes del FIDA: seguridad en la TI ▪ Controles internos relacionados con la presentación de información financiera ▪ Estado de aplicación del Plan de Acción sobre Transparencia ▪ Gasto de la residencia del Presidente y examen del cumplimiento de los gastos de la Oficina de la Presidencia y de la Vicepresidencia ▪ Certificación de los gastos de la Sede presentada al Gobierno de Italia a efectos de su reembolso ▪ Análisis de datos: tendencias, excepciones e indicadores de riesgos vinculados a la fuerza de trabajo <p>Asesoramiento</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Participación en calidad de observador en importantes comités de segunda línea de defensa de la Dirección ▪ Presentación de observaciones y aportaciones para proyectos, productos e iniciativas institucionales fundamentales ▪ Solo tareas que contribuyan a la mitigación del riesgo institucional 	<p>Auditoría interna</p> <p>Auditoría</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Auditorías de oficinas en los países y centros regionales: seis o siete auditorías de los centros no sometidos a auditoría en 2020, más algunas oficinas en los países sobre la base de una evaluación de riesgos ▪ Cuatro o cinco auditorías de programas en los países centradas en la eficiencia y la calidad fiduciaria de la supervisión ▪ Dependencia de los sistemas nacionales de adquisiciones y contrataciones y aplicación de las directrices del FIDA en la materia ▪ Comunicación pública de las oficinas en los países y los centros regionales con los Estados Miembros y los asociados externos ▪ Gestión de los riesgos vinculados a las tasas de interés y los controles en el uso de derivados ▪ Gestión de los atrasos en el reembolso de los préstamos ▪ Seguridad en la TI y planificación de la continuidad en esa materia • Gestión del riesgo cambiario ▪ Controles internos relacionados con la presentación de información financiera ▪ Estado de aplicación del Plan de Acción sobre Transparencia ▪ Gasto de la residencia del Presidente (abril a marzo) ▪ Certificación de los gastos de la Sede presentada al Gobierno de Italia a efectos de su reembolso ▪ Análisis de datos: tendencias, excepciones e indicadores de riesgos vinculados a la fuerza de trabajo <p>Asesoramiento</p> <ul style="list-style-type: none"> ▪ Participación en calidad de observador en importantes comités de segunda línea de defensa de la Dirección ▪ Presentación de observaciones y aportaciones para proyectos, productos e iniciativas institucionales fundamentales ▪ Solo tareas que contribuyan a la mitigación del riesgo institucional

Actividades de investigación y lucha contra la corrupción

- Investigaciones eficaces y oportunas
- Promoción de la nueva política de lucha contra la corrupción (capacitación, sensibilización, difusión)
- Trabajo coordinado de promoción y sensibilización con respecto a los riesgos de conducta indebida

Actividades de investigación y lucha contra la corrupción

- Investigaciones eficaces y oportunas
- Promoción de la nueva política de lucha contra la corrupción (capacitación, sensibilización, difusión)
- Trabajo coordinado de promoción y sensibilización con respecto a los riesgos de conducta indebida

Creación de capacidad y coordinación

- Representación y promoción en reuniones internas y externas
- Mantenimiento y desarrollo de instrumentos de apoyo a la labor de auditoría e investigación
- Contratación, capacitación, evaluación y desarrollo del personal
- Coordinación de la red de auditoría e investigación de las Naciones Unidas y las instituciones financieras internacionales (IFI)

Creación de capacidad y coordinación

- Representación y promoción en reuniones internas y externas
 - Mantenimiento y desarrollo de instrumentos de apoyo a la labor de auditoría e investigación
 - Contratación, capacitación, evaluación y desarrollo del personal
 - Coordinación de la red de auditoría e investigación de las Naciones Unidas y las IFI
-

Los cambios introducidos en el texto aparecen resaltados, mientras que el texto suprimido figura tachado.